MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 1279 **DEL** 30 DIC 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL"

EL DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial las que confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el numeral 8 del artículo 3 del Decreto 2125 de 2008, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 03049 de 2014, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, y la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que se expidió el Certificado Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 117 del 16/04/2024 por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000.00), recurso 10.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de MIL CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($1.100.000.000,00) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 28924 del 13/11/2024, por un valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000,00), expedido por el Jefe de Presupuesto DIRAN.

Que mediante formato de revisión de estudios previos No. 2024-124 del 21/11/2024, se recibió en el Grupo de contratos de la Dirección de Antinarcóticos, el estudio previo para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL", presentado por el señor capitán DANIEL RAMOS LÓPEZ, Jefe Grupo Logístico DIRAN y el intendente jefe MARCO AURELIO HUERTAS VELOZA, estructuradores del estudio previo, revisado y aprobado por el señor Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ, Jefe Grupo Contratos DIRAN, para la fecha y el señor Mayor WILMER RIVAS ARENAS, Jefe Oficina Asuntos Jurídicos.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el proyecto pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos para la presente contratación en el SECOP II., el día 29/11/2024.

Que una vez fue publicado el proyecto de pliego de condiciones en la plataforma electrónica del SECOP II, se presentaron observaciones en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

Que el proceso **NO** se limita a MIPYME de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2012 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que no se registró en la plataforma electrónica SECOP II, solicitud alguna por parte de los interesados, durante el término establecido.

Que el 11/12/2024 se publicó dentro de la plataforma del SECOP II, el pliego de condiciones definitivo y la Resolución No. 1220 del 11/12/2024, por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual.

Que mediante Acta No. 205 - ARLOF - GRUCO - 29.25 del 16/12/2024, se deja constancia de las manifestaciones de interés recibidas dentro de la plataforma del SECOP II.

Que mediante Resolución No. 1273 del 23/12/2024, se designaron los integrantes de los comités evaluadores para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024.

Que el 03/09/2024, se llevó a cabo el cierre del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, en la plataforma SECOP II, presentándose las siguientes propuestas:

LOTE No 1

ORDEN DE ENTREGA	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	AUTOCARS INGENIERIA SAS	23/12/2024 09:43 AM
2	MORARCI GROUP S.A.S.	23/12/2024 09:25 AM
3	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	23/12/2024 09:05 AM
4	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	23/12/2024 08:25 AM
5	REIMPODIESEL S.A.S	23/12/2024 07:38 AM
6	HYUNDAUTOS S.A.S.	23/12/2024 07:32 AM
7	AUTOINVERCOL	22/12/2024 04:41 PM

LOTE No 2

ORDEN DE ENTREGA	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	23/12/2024 09:05 AM

Que mediante Acta No. 218 – ARLOF – GRUCO -29.25 del 23/12/2024, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, en la cual se recomendó correr traslado a los proponentes del resultado de las evaluaciones realizadas de acuerdo a lo establecido dentro del cronograma, del proceso de contratación, así:

CONSOLIDACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN LOTE No 1

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONSOLIDADO
1	AUTOCARS INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	MORARCI GROUP S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL".

4	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	REIMPODIESEL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	HYUNDAUTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	AUTOINVERCOL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONSOLIDACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN LOTE No 2

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONSOLIDADO
1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CONSOLIDACIÓN DE PUNTAJES LOTE No 1

PROPONENTES	PUNTAJE ORDEN TECNICO	PORCENTAJE ORDEN ECONOMICO	PUNTAJE OTORGADO TOTAL
AUTOCARS INGENIERIA SAS	--	--	--
MORARCI GROUP S.A.S.	--	--	--
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	--	--	--
AUTOSERVICIO MECANICO SAS	--	--	--
REIMPODIESEL S.A.S	--	--	--
HYUNDAUTOS S.A.S.	--	--	--
AUTOINVERCOL	--	--	--

CONSOLIDACIÓN DE PUNTAJES LOTE No 2

PROPONENTES	PUNTAJE ORDEN TECNICO	PORCENTAJE ORDEN ECONOMICO	PUNTAJE OTORGADO TOTAL
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	--	--	--

Que el 23/12/2024, se realizó la publicación dentro de la plataforma del SECOP II, las primeras evaluaciones para correr traslado a los oferentes para que en un término de tres (03) días hábiles, subsanen las evaluaciones.

Que mediante Acta No. 221 - ARLOF - GRUCO - 29.25 del 30/12/2024, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección de Antinarcóticos para revisar y verificar las segundas evaluaciones y ponderación presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico y recomendar la adjudicación del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, así:

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL".

CONSOLIDACIÓN SEGUNDAS EVALUACIONES

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONSOLIDADO
1	AUTOCARS INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MORARCI GROUP S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	REIMPODIESEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	HYUNDAUTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	AUTOINVERCOL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONSOLIDACIÓN SEGUNDA EVALUACIÓN LOTE No 2

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONSOLIDADO
1	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACIÓN LOTE 1

PROPONENTES	PUNTAJE ORDEN TECNICO	PORCENTAJE ORDEN ECONOMICO	PORCENTAJE ORDEN JURIDICO	PUNTAJE OTORGADO TOTAL
AUTOCARS INGENIERIA SAS	292.5	600	7.5	900
MORARCI GROUP S.A.S.	--	--	--	--
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	--	--	--	--
AUTOSERVICIO MECANICO SAS	--	--	--	--
REIMPODIESEL S.A.S	292.5	363	7.5	663
HYUNDAUTOS S.A.S.	--	--	--	--
AUTOINVERCOL	--	--	--	--

PONDERACIÓN LOTE No 2

PROPONENTES	PUNTAJE ORDEN TECNICO	PORCENTAJE ORDEN ECONOMICO	PORCENTAJE ORDEN JURIDICO	PUNTAJE OTORGADO TOTAL

TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	292.5	600	7.5	900

Que mediante Acta No. 221 - ARLOF - GRUCO - 29.25 del 30/12/2024, el Comité de Adquisiciones, recomendó al señor Brigadier general RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE, Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**", de la siguiente manera:

RECOMEDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 1

Por lo antes expuesto el comité de adquisiciones recomienda al señor Director de Antinarcóticos la adjudicación del proceso **PN DIRAN SA MC 099 2024,** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, al proponente **AUTOCARS INGENIERIA SAS** Identificado con NIT **830.031.296-7**, representada legalmente por el señor **ELBER SANCHEZ ESPINOSA**, identificado con número de cédula 79.614.741 de Bogotá, por un valor total de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($965.000.000,00)** incluido el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos que causen la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el porcentaje de descuento ofertado, el cual corresponde al 67,20%, que será aplicado de manera uniforme al listado de valores unitarios para los repuestos y servicios.

RECOMEDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 2

Por lo antes expuesto el comité de adquisiciones recomienda al señor Director de Antinarcóticos la adjudicación del proceso **PN DIRAN SA MC 099 2024,** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, al proponente **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS** Identificado con NIT **800.057.113-1**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RÍOS GÓMEZ**, identificado con número de cédula 79.634.707 de Bogotá, por un valor total de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($135.000.000,00)** incluido el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos que causen la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el porcentaje de descuento ofertado, el cual corresponde al 49%, que será aplicado de manera uniforme al listado de valores unitarios para los repuestos y servicios.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, procede a **ADJUDICAR** el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PN DIRAN SA MC 099 2024,** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, de la siguiente manera:

RECOMEDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 1

Por lo antes expuesto el comité de adquisiciones recomienda al señor Director de Antinarcóticos la adjudicación del proceso **PN DIRAN SA MC 099 2024,** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, al proponente

AUTOCARS INGENIERIA SAS Identificado con NIT **830.031.296-7**, representada legalmente por el señor **ELBER SANCHEZ ESPINOSA**, identificado con número de cédula 79.614.741 de Bogotá, por un valor total de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($965.000.000,00)** incluido el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos que causen la ejecución del contrato.

Parágrafo 1°. El proponente **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.,** se compromete a la realización de actividades y/o condiciones técnicas adicionales sin costo alguno, ofrecidos dentro de su propuesta en el lote No 1, así:

CONDICIONES ADICIONALES OFERTADAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SIN COSTO PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS.

a. **REVISIÓN Y CERTIFICACIONES TÉCNICO MECÁNICA**

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES TECNICO MECANICAS
100

b. **DESPINCHE MANGUERA Y SELLOMATIC**

DESPINCHE MANGUERA Y SELLOMATIC
150

c. **CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES MENSUALES A PERSONAL DE CONDUCTORES DE LA INSTITUCIÓN**

CANTIDAD PERSONAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS
6

d. **KIT DE CARRETERAS**

CANTIDAD KIT DE CARRETERAS PARA VEHICULOS
150

e. **LAVADO GENERAL ADICIONAL MENSUAL vehículos lote 1**

CANTIDAD LAVADO GENERAL MENSUAL ADICIONAL
10

f. **KIT DE ASEO INDIVIDUAL MENSUAL PARA VEHÍCULOS**

CANTIDAD KIT DE ASEO INDIVIDUAL MENSUAL PARA VEHICULOS
10

g. **RENOVACIÓN SIMBOLOGIA INSTITUCIONAL VEHICULOS, CAMIONES Y BUSES**

CANTIDAD RENOVACIÓN SIMBOLOGÍA
100

RECOMEDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 2

Por lo antes expuesto el comité de adquisiciones recomienda al señor Director de Antinarcóticos la adjudicación del proceso **PN DIRAN SA MC 099 2024,** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, al proponente **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS** Identificado con NIT **800.057.113-1**,

representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DE LOS RÍOS GÓMEZ**, identificado con número de cédula 79.634.707 de Bogotá, por un valor total de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($135.000.000,00)** incluido el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos que causen la ejecución del contrato.

Parágrafo 2º. El proponente **TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S.,** se compromete a la realización de actividades y/o condiciones técnicas adicionales sin costo alguno, ofrecidos dentro de su propuesta en el lote No 2, así:

CONDICIONES ADICIONALES OFERTADAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SIN COSTO PARA LA DIRECCIÓN DE ANTINARCOTICOS.

a. **LOTE 2 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**

CANTIDAD DE CERTIFICACIONES TECNICO MECANICAS
30

b. **LOTE 2 DESPINCHE MANGUERA Y SELLOMATIC**

CANTIDAD DESPINCHES MANGUERA Y SELLOMATIC
30

c. **LOTE 2 CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES MENSUALES A PERSONAL DE CONDUCTORES DE LA INSTITUCIÓN**

CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES MENSUALES A PERSONAL DE CONDUCTORES DE LA INSTITUCIÓN

CANTIDAD PERSONAS CAPACITADAS Y CERTIFICADAS
6

d. **LOTE 2 CASCOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CORPORAL**

CASCOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CORPORAL

CANTIDAD CASCOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CORPORAL
30

e. **RENOVACIÓN FORRO SILLA**

RENOVACIÓN FORRO SILLA

CANTIDAD FORROS
30

f. **LAVADO ESPECIAL ADICIONAL MENSUAL MOTOCILETAS Y POLARIS**

LAVADO ESPECIAL ADICIONAL MENSUAL MOTOCICLETAS Y POLARIS

CANTIDAD LAVADOS MENSUALES
6

ARTÍCULO 2°. Celebrar el correspondiente contrato con el adjudicatario de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR al oferente favorecido, el contenido de la presente resolución, de conformidad con el numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, a través de mensaje a la dirección de correo electrónico registrada por el oferente en su (Carta de presentación de la oferta), que hace parte de su oferta electrónica, de lo que deberá dejarse constancia en el físico del expediente contractual.

ARTÍCULO 4°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5°. Esta resolución rige a partir de su expedición y surte efectos desde sus actos de notificación y será publicada en el Sistema para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 DIC 2024

Brigadier general **RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE**
Director de Antinarcóticos

Elaboró:
IT. Fermín Romero Esquivel
DIRAN GRUCO

Revisó:
CT. Yerson Falcao Viveros Muñoz
DIRAN GRUCO

Revisó:
MY. Wilmer Rivas Arenas
DIRAN ASJUR

Revisó:
TC. John Alexander Hernández Molina
DIRAN ARLOF

Revisó:
CR. Luis Carlos Romero Galvis
DIRAN SURAN (E)

Av. El Dorado Entrada Seis CATAM
Teléfonos 3202974939
diran.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA